



DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL LÍNEA Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

TRÁMITE N°: FECHA:/...../.....

TRÁMITE PRESENTADO POR:

TIPO DE LÍNEA: CASO N°:

REQUISITOS LÍNEA MUNICIPAL, ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL Y LÍNEA Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL		CUMPLE
1.-	FOLDER Y CARATULA MUNICIPAL MÁS TIMBRE ROJO.	
2.-	DOS TIMBRES VERDES.	
3.-	FOTOCOPIA LEGALIZADA U ORIGINAL DE CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL U ORIGINAL DE LA FICHA TÉCNICA DE CATASTRO VIGENTE (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO DE HABER SIDO EMITIDA, EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA SE DEVOLVERÁ A LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE).	
4.-	FOLIO REAL ORIGINAL CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO DE HABER SIDO EMITIDO, MÁS UNA COPIA SIMPLE.	
5.-	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL O LOS PROPIETARIOS.	
6.-	COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL, SI EL TRÁMITE ES REALIZADO POR TERCERAS PERSONAS, EL CUAL DEBE SER VERIFICADO CON EL ORIGINAL O LA COPIA LEGALIZADA, AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. (EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA, LUEGO DE LA VERIFICACIÓN EN VENTANILLA SE DEVOLVERÁ AL CLIENTE ADMINISTRATIVO)	
7.-	FORMULARIO F-01 DE LÍNEA MUNICIPAL O LÍNEA Y NIVEL DE PROPIEDAD HORIZONTAL.	
8.-	FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE (FRONTIS Y COLINDANTES).	
9.-	FOTOCOPIA SIMPLE DEL FORMULARIO DE PAGO DEL IMPUESTO DE LA ÚLTIMA GESTIÓN VIGENTE FISCALIZADO.	
10.-	FOTOCOPIA SIMPLE DEL ANTECEDENTE TÉCNICO APROBADO. EN EL CASO DE ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA DEBERÁ ADJUNTAR EL ANTERIOR FORMULARIO DE LÍNEA MUNICIPAL EN ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA, EN CASO DE NO CONTAR EL PROPIETARIO CON ESTOS DOCUMENTOS, PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE. SE ADMITIRÁ EL TRÁMITE PARA SU PROCESAMIENTO EN EL CASO 1 (OTORGACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL NUEVA). COPIA SIMPLE PARA LÍNEAS MUNICIPALES QUE FUERON EMITIDAS EN EL MARCO DEL PRESENTE REGLAMENTO Y QUE CUENTEN CON EL SELLO DE SEGURIDAD	
11.-	DVD/CD CON LA GRAFICACIÓN DE LA LÍNEA MUNICIPAL EN FORMATO CAD DWG MÁS TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN FORMATO PDF.	
12.-	HOJA DE NORMAS (CUANDO NO SE TRATE DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL)	

DE ACUERDO A CONTROL DE REQUISITOS EL TRÁMITE ES:

ADMITIDO

NO ADMITIDO

.....
Técnico Responsable:.....
Control de requisitos

NOTA: La impresión de toda la información, graficación, acotaciones, sellos de los profesionales, nombres y número de Carnet de Identidad del o los propietarios y demás detalles deberán ser totalmente legibles, libres de borrones o sobre escrituras. En la Carátula Municipal deberá detallarse el nombre del propietario, superficie del predio, datos del profesional a cargo y datos de contacto (número de celular y correo electrónico). El Formulario de Línea Municipal deberá llenarse de acuerdo con la "Guía de llenado y Graficación" (VER ANEXO) del D.M. N° 55/2022. El formulario y documentación que presente las deficiencias descritas anteriormente, no será admitido. En caso de presentar ficha catastral además de los requisitos ya establecidos dependiendo del caso, se deberá presentar: original o copia legalizada más copia simple del Testimonio de Propiedad, original más copia simple del Cambio de Nombre y copia simple fiscalizada del último impuesto vigente.



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE



DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REVALIDACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL O LÍNEA Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

TRÁMITE N°: FECHA:/...../.....

TRÁMITE PRESENTADO POR:

TIPO DE LÍNEA: CASO N°:

REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL O LÍNEA Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL	CUMPLE
1.- FOLDER Y CARÁTULA MUNICIPAL MÁS TIMBRE ROJO (OCHO UNIDADES QUE DEBERÁN SER ADHERIDAS A LA PARTE POSTERIOR DEL FORMULARIO ORIGINAL)	
2.- FORMULARIO DE REVALIDACIÓN (F-04)	
3.- FOTOCOPIA LEGALIZADA U ORIGINAL DE CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL U ORIGINAL DE LA FICHA TÉCNICA DE CATASTRO VIGENTE (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO DE HABER SIDO EMITIDA. EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA SE DEVOLVERÁ A LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE).	
5.- FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL O LOS PROPIETARIOS.	
6.- COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL, SI EL TRÁMITE ES REALIZADO POR TERCERAS PERSONAS, EL CUAL DEBE SER VERIFICADO CON EL ORIGINAL O LA COPIA LEGALIZADA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. (EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA, LUEGO DE LA VERIFICACIÓN EN VENTANILLA, SE DEVOLVERÁ AL CLIENTE ADMINISTRATIVO)	
7.- FORMULARIO ORIGINAL OTORGADO QUE SE QUIERE REVALIDAR Y UNA COPIA SIMPLE PARA LIQUIDACIÓN.	

DE ACUERDO A CONTROL DE REQUISITOS EL TRÁMITE ES:

ADMITIDO

NO ADMITIDO

.....
Técnico Responsable:.....

Control de requisitos

NOTA: La impresión de toda la información, graficación, acotaciones, sellos de los profesionales, nombres y número de Carnet de Identidad del o los propietarios y demás detalles deberán ser totalmente legibles, libres de borrones o sobre escrituras. En la Carátula Municipal deberá detallarse el nombre del propietario, superficie del predio, datos del profesional a cargo y datos de contacto (número de celular y correo electrónico). El Formulario de Línea Municipal deberá llenarse de acuerdo con la "Guía de llenado y graficación" (VER ANEXO) del D.M. N° 55/2022. El formulario y documentación que presente las deficiencias descritas anteriormente, no será admitido. En caso de presentar ficha catastral, además de los requisitos ya establecidos dependiendo del caso, deberán presentar: original o copia legalizada más copia simple del Testimonio de Propiedad, original más copia simple del Cambio de Nombre y copia simple fiscalizada del último impuesto vigente.



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE



DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CASOS ESPECIALES DE LÍNEA MUNICIPAL O LÍNEA Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

TRÁMITE N°: FECHA:/...../.....

TRÁMITE PRESENTADO POR:

TIPO DE LÍNEA: CASO N°:

REQUISITOS LÍNEA MUNICIPAL Y NIVEL MUNICIPAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CASOS ESPECIALES)		CUMPLE
1.-	FOLDER Y CARÁTULA MUNICIPAL MÁS TIMBRE ROJO	
2.-	TIMBRES VERDES (2 UNIDADES)	
3.-	ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL TESTIMONIO DE PROPIEDAD, DECLARATORIA DE HEREDEROS O PROVISIÓN EJECUTORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	
4.-	ORIGINAL DEL FOLIO REAL VIGENTE LIBRE GRAVÁMENES QUE RESPONDA AL TOTAL DE LA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO DE HABER SIDO EMITIDO. DE REGISTRARSE GRAVÁMENES SIN CANCELAR EN EL FOLIO, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTARSE DOCUMENTO NOTARIADO DE QUIEN HUBIERA GRAVADO EL PREDIO DE CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD CON LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE, EXCEPTO SI EL GRAVAMEN ES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, EN CUYO CASO SE PRESENTARÁ CARTA DE CONSENTIMIENTO O ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE	
5.-	COPIA LEGALIZADA U ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL O FICHA TÉCNICA DE CATASTRO DEL INMUEBLE, ES DECIR DEL ÚLTIMO PROPIETARIO QUE REGISTRÓ SU PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO. (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO DE HABER SIDO EMITIDA. EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA SE DEVOLVERÁ A LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE).	
6.-	ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE CAMBIO DE NOMBRE (A NOMBRE DEL ANTERIOR PROPIETARIO AL QUE AHORA REALIZA EL TRÁMITE)	
7.-	COPIA SIMPLE DEL FORMULARIO DE PAGO DEL IMPUESTO DEL INMUEBLE DE LA ÚLTIMA GESTIÓN VIGENTE FISCALIZADO.	
8.-	COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS QUE LLEVAN ADELANTE EL TRÁMITE.	
9.-	COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL, SI EL TRÁMITE ES REALIZADO POR TERCERAS PERSONAS, EL CUAL DEBE SER VERIFICADO CON EL ORIGINAL O LA COPIA LEGALIZADA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. (EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA, LUEGO DE LA VERIFICACIÓN EN VENTANILLA, SE DEVOLVERÁ AL CLIENTE ADMINISTRATIVO)	
10.-	FORMULARIO F-01 DE LÍNEA MUNICIPAL O LÍNEA Y NIVEL DE PROPIEDAD HORIZONTAL.	
11.-	FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE (FRONTIS Y COLINDANTES).	
12.-	FOTOCOPIA SIMPLE DEL ANTECEDENTE TÉCNICO APROBADO.	
13.-	DVD/CD CON LA GRAFICACIÓN DE LA LÍNEA MUNICIPAL EN FORMATO CAD DWG MÁS TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN FORMATO PDF.	
14.-	HOJA DE NORMAS (CUANDO NO SE TRATE DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL)	

DE ACUERDO A CONTROL DE REQUISITOS EL TRÁMITE ES:

ADMITIDO

NO ADMITIDO

Técnico Responsable:.....

Control de requisitos

NOTA: La impresión de toda la información, graficación, acotaciones, sellos de los profesionales, nombres y número de Carnet de Identidad del o los propietarios y demás detalles deberán ser totalmente legibles, libres de borrones o sobre escrituras. En la Carátula Municipal deberá detallarse el nombre del propietario, superficie del predio, datos del profesional a cargo y datos de contacto (número de celular y correo electrónico). El Formulario de Línea Municipal deberá llenarse de acuerdo con la "Guía de llenado y graficación" (VER ANEXO) del D.M. N° 55/2022. El formulario y documentación que presente las deficiencias descritas anteriormente, no será admitido.